

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes 15 de noviembre de 2013**, a las **11:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 28-6-2013. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 11-7-2013 (extraordinaria), 25-9-2013 y 17-10-2013. (Anexo II).
5. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 6-11-2013, (Anexo III), en la que se trataron los siguientes temas:
 - Acuerdo de Consejo de Gobierno de aprobación de los beneficios de matrícula en Estudios Propios y Formación Continua para estudiantes con discapacidad. (Anexo III.1)
 - Solicitud de aprobación de los Criterios para la determinación de precios públicos en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá, en el curso académico 2014/2015. (Anexo III.2).
 - Propuesta de aprobación de la modificación presupuestaria MC 20/2013 MC 32/2013 y MC 38/2013. (Anexo III.3).
 - Propuesta de presupuesto del Consejo Social (Programa H) para el ejercicio 2014. (Anexo III.4)
6. Asuntos varios.
7. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 5 de noviembre de 2013
EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Javier Méndez Borra

A todos los miembros del Consejo Social.-

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Daniel de Busturia Jimeno
Prof. Dra. D^a. Pilar Chías Navarro
D^a. Pilar Fernández Herrador
D. Vladimiro Fernández Tovar
D. Juan Francisco García Gómez
D. Rubén Garrido Yserte
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Pedro J. López Jiménez
D^a Carmen López Ruiz
D. Jesús Martín Sanz

Secretaria accidental:

D^a. Carmen López Rubio

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:35 horas del día 15 de septiembre de 2013, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y el que suscribe como Secretario del Consejo Social.

Excusan su asistencia: Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula, Rector, Excmo. Sr. D. Rafael Arias-Salgado Montalvo, Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General, D. Javier Méndez Borra, Secretario del Consejo Social, y D. Ángel Jurado Ovejero.

Actúa en esta sesión como Secretaria Accidental D^a Carmen López Rubio, por indicación de D. Javier Méndez Borra, Secretario del Consejo Social, con el visto bueno del Presidente.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 28-6-2013.

Se aprueba el acta, con la siguiente rectificación del consejero D. Pedro López Jiménez que propone añadir en el punto 5, párrafo 5 del orden del día el siguiente texto: "Por su parte, el consejero D. Pedro López Jiménez manifiesta su felicitación al Equipo Rectoral por la elaboración y presentación de las Cuentas Anuales de la Universidad, así como por la gestión realizada en estos tiempos especialmente difíciles, con la conformidad de los asistentes".

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, para aludir a los puntos más importantes del orden del día. Tales son la aprobación del presupuesto



del Consejo Social para el próximo año. Asimismo, refiere que el consejero del Consejo Social de la Universidad de Alcalá en representación “*del Municipio o Municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros*” lo ostentaba D. Bartolomé González Jiménez, el cual ya no puede asistir por haber cesado en sus funciones como alcalde, por lo que el Consejo Social se ha dirigido a la Comunidad de Madrid para que proceda al nombramiento del representante actual del consistorio, D. Javier Bello Nieto, para poder convocarle a las reuniones que celebre este Consejo.

De otro lado, informa al Pleno de la sustitución de la denominación de la EBT “TestTry S.L.” por “Omnibona S.L.” ya que el Registro Mercantil Central denegó la solicitud de esa denominación social por encontrarse ya registrada debido a que no puede haber dos empresas con el mismo nombre.

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

No se produce intervención en este punto dada la ausencia del Sr. Rector, quien ha excusado su asistencia por compromisos académicos ineludibles.

4.- Informes y propuestas de las Comisiones de Servicios y Actividades de 11-7-2013 (extraordinaria), 25-9-2013 y 17-10-2013.

El Presidente del Consejo otorga la palabra a D. Jesús Martín, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, que pasa a informar en primer lugar de la resolución tomada por la Comisión de 11 de julio, en atribución de delegación específica del Pleno de 28 de junio de 2013, en relación con la propuesta de distribución de las 41 becas de colaboración que ha aprobado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para nuestra universidad en el curso 2013/14, según consta en Acta de la Comisión de Servicios y Actividades de 11 de julio de 2013.

Continúa D. Jesús Martín, con el uso de la palabra a efectos de informar de las resoluciones tomadas por las otras dos Comisiones, en atribución de delegación específica del Pleno de 29 de junio de 2012, de proceder al tratamiento conjunto de toda una serie de peticiones de permanencia de alumnos que cursan enseñanzas en planes de estudio en proceso de extinción y que se encuentran con asignaturas pendientes en los cursos que se extinguen en cuanto a docencia para dichas titulaciones, acordándose resolver las peticiones en los mismos términos que constan en la relación del Anexo II de las Actas que se adjuntan. Asimismo refiere que el número total de instancias y recursos de reposición derivados de las mismas ha sido de 122 y 11 respectivamente. El Pleno, por su parte, se pronuncia sobre la conformidad de dichos acuerdos alcanzados por la Comisión.

Asimismo, refiere D. Jesús Martín dos recursos pendientes y al encontrarse próxima la fecha en la que acaba el plazo para resolverlos, se aconseja su resolución por este Pleno. Tales son la resolución del recurso potestativo de reposición presentado

por el alumno **D. Álvaro Arranz Ceballos**, sobre la concesión de una convocatoria adicional para las asignaturas de “Instrumentación Electrónica” y “Máquinas Eléctricas” de los estudios de Ingeniero Técnico Industrial. Electrónica Industrial, donde su única alegación es poder pasarse posteriormente al Grado, la cual no puede considerarse, al ser el objeto de estas convocatorias, “de carácter adicional y extraordinario” que los alumnos puedan terminar sus estudios en los planes en proceso de extinción, por lo que de lo expuesto, procede desestimar el recurso presentado.

Así como el recurso de **D^a Irene Taravillo Cañete**, sobre la concesión de una convocatoria adicional para la asignatura de “Fisiología Vegetal” de los estudios de Licenciado en Biología, cuya aportación de la documentación presentada en plazo, donde alega motivos de simultaneidad de estudios y trabajo acreditados a través de certificado de la empresa y refiere circunstancias de enfermedad debidamente acreditadas a través de informe de facultativo, así como un extracto de la Declaración de la Renta familiar, pueden considerarse para estimar el recurso presentado.

Por último, el Presidente de la Comisión quiere manifestar desde el Consejo el agradecimiento al Director de Organización Docente, D. Francisco Javier Acevedo, por la gran colaboración realizada en las Comisiones, así como por la sugerencia de procedimientos que se están estudiando para agilizar la gestión y le agradece al consejero D. Juan Francisco García Gómez el trabajo realizado por sus compañeros de la Universidad.

Finalmente, D. Pedro José López Jiménez manifiesta que convendría hacer un seguimiento de los resultados académicos de los alumnos a los que se les concede la convocatoria adicional a lo que el Pleno manifiesta su conformidad.

5.- Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 6-11-2013, en la que se trataron: 1) Acuerdo de Consejo de Gobierno de aprobación de los beneficios de matrícula en Estudios Propios y Formación Continua para estudiantes con discapacidad; 2) Solicitud de aprobación de los Criterios para la determinación de precios públicos en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá para el curso académico 2014/2015; 3) Propuesta de aprobación de las modificaciones presupuestarias MC 20/2013, MC 32/2013 y MC 38/2013 y 4) Propuesta de presupuesto del Consejo Social (Programa H) para el ejercicio 2014.

El Presidente del Consejo otorga la palabra a D. Daniel de Busturia, que pasa a informar sobre los asuntos tratados en la misma. Así, alude en primer término a la aprobación de los beneficios de matrícula en Estudios Propios y Programas de Formación Continua para estudiantes con discapacidad en los términos que se adjuntan al Acta como Anexo I, el Pleno acuerda la emisión de informe favorable al respecto.

En otro orden de cosas, el Pleno acuerda aprobar la propuesta de modificaciones presupuestarias MC 20/2013, MC 32/2013 y MC 38/2013 que acumula

una serie de expedientes correspondientes al ejercicio 2013 y figura como punto de la comisión del pasado día 6 de noviembre.

Por su parte, D. Pedro José López Jiménez sugiere la conveniencia de aprobar estas modificaciones antes de que fuesen ejecutadas.

Por otra parte, continua el Sr. Busturia, se analizó por la Comisión la propuesta que se presentó sobre precios de secretaría y otras tasas relacionadas con las enseñanzas propias de la Universidad para el curso 2014/15, observándose una modificación consistente en el incremento de un 1,5% de dichos precios, esto es, el equivalente a la tasa de variación interanual del IPC observada en el mes de agosto del año corriente, por todo lo cual la propuesta viene así a ser aprobada por el Pleno.

El otro asunto que se trató en la Comisión Económica del pasado día 6 de noviembre fue el análisis de Presupuesto del Consejo Social para el año 2014 sobre el cual refiere D. Daniel de Busturia que, no obstante su aprobación implícita con ocasión del Presupuesto global de la Universidad, ha sido preciso realizar algunos ajustes en el mismo, dentro de las restricciones impuestas por la situación económica actual.

Finalmente, el Sr. Leguina destaca que para evitar el manejo del papel impreso se va a instalar de forma permanente en la Sala del Consejo Social un equipo audiovisual, por lo que se enviará la documentación a los Consejeros en soporte digital, aunque quien quiera podrá recibirlo en soporte papel como se está realizando hasta este momento.

6.- Asuntos varios.

No se suscitan otros asuntos.

7.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:15 horas.

De todo lo cual como Secretario doy fe.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

